
AMADO CEBALLOS VALDOVINOS
UNIVERSIDAD DE COLIMA, MÉXICO
amadovaldovinos@uclm.mx

LIZBETH LÓPEZ RAMÍREZ
UNIVERSIDAD DE COLIMA, MÉXICO
llopez32@uclm.mx

EL ABSTENCIONISMO ELECTORAL POR LA RUTA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, EL PLAN DE TESIS EN PREGRADO; UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA DESDE EL ACOMPAÑAMIENTO TUTORAL

ELECTORAL ABSTENTIONISM ON THE QUALITATIVE INVESTIGATION ROUTE, THE PRE-GRADETHESIS PLAN; AN EDUCATIVE EXPERIENCE FROM TUTORIAL COMPANIONSHIP

Como citar el artículo:

Ceballos A, López L, (2022). El abstencionismo electoral por la ruta de la investigación cualitativa, el plan de tesis en pregrado; una experiencia educativa desde el acompañamiento tutorial. *Derecho Global, Estudios sobre Derecho y Justicia*, VII (21) <https://DOI.org/10.32870/dgedj.v7i21.355> pp. 81-109

Recibido: 13/11/21 Aceptado: 05/05/22

RESUMEN

El objetivo de esta colaboración tiene dos vertientes; una mostrar el proceso cualitativo de construir un protocolo de pregrado por parte de la tesista, evidenciando un tema de interés como lo es el abstencionismo electoral por parte de un grupo social en un territorio determinado, pero patentizar con ello el proceso de asesoría y acompañamiento por parte del asesor investigador y sirva este como una muestra del proceso de investigar mostrando así las maneras de superar retos y aprovechar fortalezas de la tradición educativa.

PALABRAS CLAVES

Abstencionismo electoral, investigación cualitativa, experiencia educativa

ABSTRACT

The purpose of this collaboration has two variants; one is to show the qualitative process of constructing a protocol of undergraduate, done by the student, highlighting a topic of interest, such as electoral abstentionism in a social group, in a determined territory, but also highlighting the tutoring and companionship process done by the researcher, in the intention for this to serve as a sample of the researching process, and thus showing ways to overcome challenges and take advantage of the strengths in educative tradition.

KEYWORDS

Electoral abstentionism, qualitative research, educational experience.

Sumario: I. Introducción. II. Las disquisiciones para la construcción de objeto de estudio: el contexto. III. Cuestiones epistemológicas. IV. El estado de la cuestión. V. La teoría con respaldo de lo empírico. VI. ¿Por qué lo cualitativo? ¿Qué buscamos con este enfoque? Técnica, instrumentos, análisis; para qué. VII. Conclusiones. Bibliografía.

I. INTRODUCCIÓN

La ciencia, parafraseando a Bourdieu es sin duda la herramienta más importante creada por el ser humano, para que la humanidad emigre a mejores *habitus*¹ permite mejorar la vida social y natural, desde las ciencias sociales hasta las ciencias naturales y exactas; abonan a conocer mejor el mundo y transformarlo en beneficio de todos, en pocas palabras lucha denodadamente contra la ignorancia y la superstición, un proceso de desvelamiento de la realidad más cruda. Por experiencia, la ciencia para concretar y llegar a producir conocimiento necesita un método científico que sea planificado mediante un proyecto investigativo, eso es lo que hemos querido transmitir a los becarios de un proyecto de investigación denominado “La Construcción de la Constitucionalización de la Sociedad Civil como sustento de Derechos de Tercera Generación en Políticas Públicas: Democracia, Medio Ambiente y Cultura Educativa”, financiado con recursos del PRODEP en el marco de la convocatoria 2019 para el Fortalecimiento de Cuerpos Académicos, esta colaboración es el mejor ejemplo de ello. Por otro lado, es de explorar conocimiento que la transversalidad del conocimiento investigativo con las demás asignaturas en la licenciatura permite una mejor comprensión del fenómeno social jurídico.

En estos tiempos aciagos que está viviendo la sociedad mundial al cual, por des fortuna, nuestro país y región no son ajenos, se hace más necesario formar a investigadores noveles que respondan a interrogantes oportunos y que ayuden a quitar el velo de la ignorancia, por eso nuestro principal objetivo en el cuerpo académico al que pertenecemos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima, nos hemos trazado la meta de transmitir las herramientas investigativas suficientes para que el educando que cursa los dos últimos semestres de la carrera, incursione con suficiencia en las materias correspondientes tendientes a incentivar la titulación por tesis y animar así al uso de la teoría en investigación que permita interpretar la realidad social, resolver problemas que atañen al colectivo

¹ Concepto desarrollado por el sociólogo Pierre Bourdieu en su teoría sociológica.

humano y sobre todo difundir resultados científicos, eso se considera básico de las pesquisas realizadas, por otro lado difundir también el acompañamiento que se realiza a través de la asesoría, sirva pues este artículo para dar a conocer cómo se forma y se difumina el conocimiento científico.

En este artículo damos cuenta de la construcción del tema de investigación condensado en un protocolo, paso a paso, desde la discusión con las ideas germinadoras que llevan a discutir sobre el objeto de estudio hasta la concreción de este, pasando por todas las etapas que llevan a materializar un plan de investigación. Indagar sobre el estado de la cuestión, concretar una etapa por demás difícil, como es la definición del método en el ámbito epistemológico, construir un marco referencial, discernir sobre la materialización del método a través de la metodología con la técnica e instrumentos que permita eficazmente aproximarse a la evidencia empírica, inclusive, resolver otra parte muy intrincada por lo poco difundida, tomar la decisión del cómo sistematizar e interpretar la información.

II. LAS DISQUISICIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBJETO DE ESTUDIO: EL CONTEXTO

Cada uno de nosotros en distintos episodios de nuestras vidas cuestionamos nuestra realidad con preguntas que, de ser exteriorizadas, podrían sonar absurdas, pero que tienen como resultado la construcción de una nueva teoría e incluso el descubrimiento de ciertas particularidades o características de un determinado problema.

Es por ello por lo que, realizar investigación no es tarea fácil, ni tampoco lo es definir un objeto de estudio; se requiere analizar la realidad desde una perspectiva crítica y encontrar un problema que a simple vista no exista, partiendo de un notable interés del investigador, de su inquietud y su ansia por el conocimiento. En un primer momento se deberá de elegir el tema de investigación, siguiendo

con la delimitación del objeto de estudio que no es más que “un fenómeno real que existe en el universo, independiente del interés del investigador y al que éste se refiere en forma precisa, objetiva y comprensible”² con su construcción se inicia la investigación.

Todo investigador novel debe, previo a adentrarse a las cuestiones epistemológicas, por necesario y enriquecedor, además de obligación académica, buscar al asesor de tesis, quien cumplirá el papel de guía crítico y revisor, es la persona que se cerciorará que tu trabajo cumpla con todas las características y pautas para que sea de rigor científico. Es obligatorio que esta persona, tenga cierto conocimiento sobre el arte de la investigación y por supuesto que asuma tal compromiso.

Centrando la atención en nuestra experiencia, redactemos un poco el proceso para la delimitación del objeto de estudio del que parte estas líneas; como primer precisión es menester señalar que, este plan de tesis deriva de un proyecto denominado “La Construcción de la Constitucionalización de la Sociedad Civil como sustento de Derechos de Tercera Generación en Políticas Públicas: Democracia, Medio Ambiente y Cultura Educativa”, financiado con recursos del PRODEP en el marco de la convocatoria 2019 para el Fortalecimiento de Cuerpos Académicos. Que tiene como objetivo general “determinar la necesidad de una Sociedad Civil Soberana Constitucionalizada, que debería tener potestad plena para el impulso de políticas públicas altamente sensibles en temas como de democracia, medio ambiente y cultura educativa; con una visión más focalizada de lo político social, más allá de la visión macro estatal de público y más allá de la visión ideológica-partidista de lo político, mediante investigación cualitativa”³ en el cual fuimos colaboradores (como parte del Cuerpo Académico y como becario) de tal participación surgió el compromiso de elaborar ciertos productos de investigación, entre ellos el plan de tesis para obtener el pre-grado de Licenciada

² Múnich, 2001, p. 38, citado por Gómez, 2012, p. 23.

³ Objetivo general sustraído del protocolo del proyecto en mención, elaborado por el Cuerpo Académico UCOL-CA-72 “DERECHO CONSTITUCIONAL”.

en Derecho, misma que se subraya que, ya fue presentada y aprobada con Mención Honorífica, bajo el título: “Democracia, Derechos Humanos y Sociedad Civil: Caracterización de los factores que influyen en el abstencionismo electoral en el Municipio de Colima”; en ese entendido, es resaltar que la investigación debía de estar relacionada directamente con el objeto de estudio del proyecto y con alguna de sus vertientes: democracia, medio ambiente y cultura educativa.

La primer reflexión que realizamos respecto al posible tema de investigación fue en el mes de octubre del 2019, identificando las siguientes palabras claves: sociedad civil, cultura jurídica, constitucionalización; las cuales fueron recuperadas del título y objetivo general del proyecto, excluyendo en nuestro caso la vertiente de medio ambiente, sin duda sabemos que existen numerosos temas a desarrollar que tienen relación y pertinencia respecto a esa vertiente, pero recordemos que el éxito de una investigación depende mucho del interés que se tenga para investigar, por lo que es recomendable que se elijan temas que realmente despierten la pasión por el nuevo conocimiento.

Una vez identificadas las palabras claves, iniciamos a generar ideas, tratando de relacionar los conceptos y definir lo que se quería investigar; realizamos un primer planteamiento: Cultura jurídica como responsable de una sociedad civil protestante; que una vez dialogado y consensado entre asesor y becaria, surgieron las siguientes interrogantes: el ¿por qué? y ¿para qué? de esa investigación, ya que según nuestra experiencia, son cruciales en la construcción de un objeto de estudio; si ambos cuestionamientos no tienen respuesta, significa que no se sabe lo que realmente se quiere indagar, tal como sucedió en nuestro caso, por lo que seguimos con la reflexión.

Esta vez, optamos por utilizar algunas herramientas, realizamos una búsqueda en la red mundial, de cada una de las palabras claves, indagando en artículos, notas informativas, páginas web, periódicos, y cualquier otra fuente que encontráramos interesante, eso nos permitió ampliar las ideas y conocer los verdaderos significados de las palabras con las cuales habíamos iniciado la investigación. En

ese inter, investigamos los distintos tipos de cultura: cultura jurídica, cultura de la legalidad, cultura educativa y cultura popular; realizando un pequeño cuadro comparativo, más para efectos didácticos, pretendiendo así comprender mejor la información que una vez consensuada (asesor y becaria) se concluyó que lo analizado no captaba de todo nuestro interés.

En ese momento dejamos de centrar nuestra atención en la vertiente de cultura y nos enfocamos en la de democracia, incluyendo para ello además de sociedad civil el concepto de participación ciudadana, realizamos una segunda búsqueda que concluyó con un primer título: Una cultura jurídica popular determinante en la participación ciudadana de la sociedad civil de Colima.

Del consenso entre asesor y becaria, se cuestionaron los siguientes puntos: ¿qué tipo de participación ciudadana se estaba buscando indagar? ¿sobre qué tipo de sociedad civil versará el estudio? ¿para qué queríamos saber eso? Sugerimos que tendríamos que reflexionar nuevamente sobre el tema, cuestionarnos todo aquello que pasaba en nuestras vidas, plantear nuevas interrogantes, que por más absurdas que fueran, si alguna de ellas no lograba tener una respuesta convincente, ahí tendríamos un hilo de donde tirar.

Fue aquí en donde logramos por fin encontrar nuestro objeto de estudio; como sabemos la investigación es muy flexible, no existe un camino precodificado a seguir, sino que cada investigador construye su propia ruta metodológica. En nuestro caso, esta investigación tuvo como sustento, tanto el proyecto de investigación del que somos colaboradores como un suceso histórico que se ha venido suscitando cada tres o seis años, provocando en su conjunto nuestro interés y reflexión.

Muchos de nosotros tenemos presentes el año 2018, donde México fue sede de una de las elecciones más memorables de la historia, que se recordarán por el porcentaje de ciudadanos que acudieron a votar, estas elecciones sin duda

proporcionaron mucho de qué hablar y dentro de los temas que al menos a nosotros nos causó interés, fue el gran porcentaje de participación ciudadana que acudió a votar, que variaba considerablemente con el de años anteriores. Indagando en la red y revisando estadísticas nos percatamos que el porcentaje de participación ciudadana no es mayor al 70% en las últimas elecciones, lo que significa que miles de personas no son partícipes de las elecciones de sus gobernantes.

Derivado de ello, realizamos los siguientes cuestionamientos: ¿por qué las personas no participan en cuestiones políticas y jurídicas? ¿por qué las personas no van a votar? ¿Cómo participan las personas en el gobierno actual? ¿Qué factores influyen en que una persona acuda o no a votar? ¿Cuáles son las personas que no van a votar? ¿Qué opina la sociedad civil sobre la democracia? ¿Qué quiere la sociedad civil? ¿Cómo piensa la sociedad? ¿qué busca la sociedad civil de Colima?

Gracias a esas preguntas, conseguimos acotar por fin nuestra investigación, cambiando un poco la idea original, sustituyendo cultura jurídica, por cultura política y centrando la atención en un solo mecanismo de participación ciudadana (el sufragio), teniendo como principal problema el abstencionismo electoral.

Pero aún faltaba un poco más, ¿qué queríamos investigar sobre ese problema? Y ahí fue cuando una de las preguntas antes planteadas nos dio la respuesta, lo que nos interesaba era conocer ¿por qué las personas no acudían a votar? ¿qué factores o razones influyen en que una persona no quiera ejercer su derecho al voto? ¿qué es lo que les impide participar en los comicios? Entonces fue así como empezamos a indagar más sobre el abstencionismo, sobre participación ciudadana, democracia y sociedad civil, relacionando los cuatro conceptos en nuestro plan de tesis, logrando con todos estos datos construir el primer apartado del protocolo: el contexto. delimitando nuestro objeto de estudio en el siguiente enunciado:

abstencionismo electoral en personas con rango de edad de 20 a 30 años en el municipio de Colima, particularizando el estudio en la caracterización de los factores que influyen y determinan que un ciudadano decida no acudir a los comicios a emitir su voto y como esta decisión influye en la democracia.

En tal enunciado podemos observar; el tiempo y la temporalidad de nuestro objeto de estudio, la primera atiende al espacio geográfico en donde se pretende investigar (municipio, estado, país), los sujetos a los que se pretende investigar, qué es lo que se quiere saber de ellos y con qué propósito y medida de tiempo (día, mes o año) en el cual se pretende recabar los datos que le darán sustento a la evidencia empírica.; la segunda corresponde a una contextualización histórica, si cabe, o bien una temporalidad cualitativa.

Este contexto, que fue construido con todas aquellas opiniones, estadísticas, noticias y columnas que hablaban de nuestro problema, se dio cuenta tanto de datos periodísticos, páginas oficiales, estudios oficiales, etc., donde autoridades con algún puesto considerable, columnistas y periodistas proporcionaban información acerca de nuestro problema.

De tal apartado podemos rescatar lo siguiente; el voto es el mecanismo de participación ciudadana más popular en nuestro país, que es plasmado tanto como un derecho y como una obligación, derecho que se ha convertido a lo largo del tiempo en el instrumento democrático por el que la sociedad civil tanto ha luchado, pretendiendo a través de ello ser escuchada. Sin embargo, este mecanismo poco a poco ha caído en desuso, los ciudadanos han perdido el interés por participar en las elecciones, y por ende en la credibilidad del actual sistema político democrático.

Para ejemplificar el tema; de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral⁴ en un estudio realizado de las pasadas elecciones del 01 de julio del 2018, y con base en los resultados de las estimaciones muestrales, se calcula que 63.1% del electorado acudió a emitir su voto en la jornada electoral del año 2018. En cuanto al grupo de personas que no votaron (36.9%), 19.8% fueron hombres y 17.1% mujeres. Los niveles más altos de participación en elecciones se ubican en el subconjunto del electorado con rangos de edad de 60 a 74 años. Mientras que los niveles más bajos de participación se observan en los rangos de edad de 19 a 34 años y de 80 o más. Aquellos grupos de edades jóvenes y jóvenes-adultos en conjunto concentran más de 33% de la lista nominal, equivalente a 29.7 millones del electorado de los cuales votaron poco más de 16 millones⁵. Las estadísticas reflejan el problema en el que se encuentra inmerso el país, ya que el hecho de que un ciudadano opte por no emitir su voto contribuye a lo que se denomina abstencionismo electoral, y no solo a eso, sino que pone de manifiesto la poca participación ciudadana que existe en México.

Jaime Valdez, Consejero Electoral de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Colima, señala que el abstencionismo no representa una opción adecuada, pues a final de cuentas, los procesos de renovación de los cargos públicos “se tienen que dar” con periodicidad, y lo recomendable es que esos nuevos representantes populares cuenten con legitimidad de sus gobernados. Ya que no acudir a votar únicamente empobrece la participación ciudadana. No podemos apostarle al abstencionismo porque en todo momento se pretende tener representantes populares con una fuerte carga de legitimidad”⁶.

⁴ Véase Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018, (2019), consultado el día 16 de enero del 2020. Recuperado de <https://centralectoral.ine.mx/wp-content/uploads/2019/08/EMPC-2018.pdf>

⁵ Véase Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018, (2019), consultado el día 16 de enero del 2020. Recuperado de <https://centralectoral.ine.mx/wp-content/uploads/2019/08/EMPC-2018.pdf>

⁶ Pinto, 2018, consultado el día 18 de enero del 2020. Recuperado de <https://estacionpacifico.com/2018/05/16/sirve-de-algo-anular-o-abstenerse-de-votar/>

Tomando como vertiente central la democracia, atendiendo la mirada de la sociedad civil colimense y partiendo de que los jóvenes son la primera fuerza política de México, es que resultó pertinente conocer e identificar los factores por los que estos jóvenes no quieren participar en las elecciones, comprendiendo así el problema de abstencionismo electoral.

III. CUESTIONES EPISTEMOLÓGICAS

Una vez que se indaga acerca de las corrientes filosóficas del Derecho, y atendiendo al objeto de estudio, la corriente ideológica que se utilizó es la corriente Ius-sociologista, puesto que, se pretendió tener un estudio socio-jurídico del fenómeno social identificado. Recordando que esta investigación tuvo como eje central la identificación de los factores que influyen a que una persona no ejerza su derecho al voto, entendiendo esta acción como un comportamiento social colectivo respecto a la realidad democrática imperante en el país.

Nuestro estudio pretendió tener un alcance descriptivo, lo que se buscó fue describir y conocer con precisión el fenómeno de abstencionismo electoral, procurando indagar en ciertas cuestiones que antes no habían sido estudiadas científicamente en nuestro Estado; este trabajo servirá de base para futuras investigaciones, no nos enfocamos en explicar la razón del porqué de esos resultados o encontrarles una correlación.

Partiendo de los diferentes tipos de métodos epistemológicos, en esta ocasión se optó por el método inductivo, partiendo de un estudio particular, para llegar a conclusiones generales, recolectando datos de un determinado grupo de ciudadanos, que proporcionaron la evidencia empírica necesaria para comprender un problema (abstencionismo electoral) logrando con ello, entender el comportamiento social de una determinada realidad.

IV. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

Antes de adentrarnos en nuestro marco teórico, es necesario buscar, analizar y seleccionar resultados previos de investigación en torno a nuestro tema, estudios que ayuden a la construcción de una investigación innovadora y oportuna, que abone conocimiento a un determinado campo de estudio, dicha investigación lleva el nombre de estado de arte o estado de la cuestión y atendiendo a lo mencionado por Mariela Jiménez “la construcción del estado del arte es un caleidoscopio que nos ofrece diversas imágenes de nuestro objeto de estudio y nos da la posibilidad de elegir de ellas la que tiene mayor claridad y ofrece el mejor panorama de investigación”⁷ el cual sirve de base para la comprensión del problema, la definición de nuevos hechos o situaciones problemáticas, la elaboración de hipótesis o la orientación a nuevas fuentes de investigación en la construcción de conocimiento.

Este apartado de la investigación responde a preguntas tan sencillas como ¿dónde estamos? ¿qué se ha dicho del objeto de estudio? ¿cómo se ha dicho? ¿qué logros se han alcanzado? ¿qué no se ha dicho? y ¿qué vacíos epistemológicos existen respecto al tema? En las líneas siguientes retomaremos algunos estudios que fueron de utilidad para nuestro estado del arte, haciendo para ello una pequeña síntesis de cada una de las fuentes consultadas y lo que se rescata respecto a la investigación propia.

El primero de estos, es un artículo de una revista titulado: “*Abstencionismo: ¿por qué no votan los jóvenes universitarios?*” La cual fue autoría de estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia- Sede Medellín, quienes se guiaron por una metodología de investigación mixta, utilizando técnicas como (análisis de datos secundarios, encuestas, sesión de grupo y entrevistas a profundidad) que si bien es cierto comparte similitud con nuestro trabajo investigativo, extiende la

⁷ Cifuentes, Osorio & Morales, 1993, citado por Guevara, 2017, p.5, consultado el día 05 de febrero del 2020. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3459/345945922011.pdf>

visión para la recolección de información e instrumentos a utilizar en el trabajo de campo; de dicho artículo rescatamos que al igual como se descubrió en el contexto, la tasa de participación ciudadana en jóvenes es muy baja. En esta tesis se menciona que el problema del abstencionismo ha estado presente desde 1971, año en donde ya se estaba considerando que la decisión de acudir o no a los comicios atendía a las necesidades y perspectivas que los ciudadanos tienen de la vida política.

En esta pesquisa realizan una clasificación de tipos de abstencionismo y presentan como resultados la respuesta a cuatro hipótesis, concluyendo en la siguiente precisión “a pesar de que la población objetivo concibe el voto como un derecho y un deber, influenciada por su entorno social y educativo, no consideran que participar en el proceso electoral tenga impacto en los resultados generales de este”⁸.

Por otro lado, Alim Getzemani Eden Vásquez Feria en su tesis titulada: “*La representación social del voto en jóvenes abstencionistas del distrito electoral federal diez de Xalapa, Ver.*” Nos da un panorama más nacional respecto a nuestro objeto de estudio, ya que centra su investigación en un distrito electoral de Xalapa, Veracruz, utilizando para ello el paradigma cuantitativo, empleando como técnica de investigación una encuesta de opinión. Guiando su estudio bajo la teoría de las Representaciones Sociales desarrollada por Moscovici. Dentro de los resultados presentados se identificaron y describieron las características de cinco grupos de abstencionistas, presentando una aproximación a la opinión que tienen los ciudadanos respecto al voto y el proceso electoral, y como ellos entienden el hecho de no acudir a las urnas a manifestar su voto. Este estudio no comparte el mismo paradigma que nuestro plan de tesis, pero el estudio y los resultados presentados no resultan importantes, ya que el objeto de estudio fue similar, con la salvedad que fue aplicado en regiones muy diferentes.

⁸ Valencia, Peláez, Rúa, & Awad, 2010, p.3, consultado el 06 de febrero del 2020. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194214587016.pdf>

Continuamos señalando la tesis titulada: “*Detrás del voto nulo: una aproximación a los factores que influyen en el elector para anular su voto de forma racional*”, sustentada por Marietha Pérez Arellano; quien realizó dentro de su metodología un estudio exploratorio, utilizando la entrevista como técnica de investigación y el cuestionario como instrumento. Dentro de sus principales objetivos se encontraba, identificar el perfil de los anulistas del Distrito XV Federal (Tlalnepantla de Baz) en los procesos para elegir a diputados federales en las elecciones del 2009, entendiendo el voto nulo como otra forma más de abstencionismo electoral. El tesista sustenta su estudio en la teoría participativa, el conductismo y el clivaje (división de la sociedad en dos bandos opuestos determinada por la posición de los individuos en la estructura social) ya que considera que el comportamiento electoral no puede ser explicado con base en un único factor, sino en el conjunto de factores (socioeconómicos, políticos e institucionales) que coinciden en un individuo.

Dentro del desarrollo del documento, el autor menciona que la probabilidad de abstenerse en la elección es cuatro veces mayor entre jóvenes que entre ancianos⁹ a pesar de que los jóvenes ya tienen conocimiento sobre el sufragio, pues no consideran que su participación tenga algún impacto. Entendiendo así el abstencionismo como un síntoma de inconformidad y no de satisfacción, ya que los ciudadanos pretenden reducir los niveles de la democracia.

De los resultados se rescata: la homogeneidad sociodemográfica de quienes anulan el voto de forma consciente (adultos jóvenes) donde la mayor propensión a anular el voto atiende a las personas con mayores grados de escolaridad (licenciatura y posgrados) precisando que la desconfianza existente hacia los políticos y la percepción de corrupción acuné particularmente en los jóvenes adultos de género masculino.

⁹ Bolx y Riba, 2000, citado por Pérez, 2013, p.20, consultado el 13 de febrero del 2020. Recuperado de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/31039/Tesis%20Marietha%20P%C3%A9rez%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Por su parte, en un artículo de investigación denominado “*Marketing viral y abstención electoral juvenil*”, de la autoría de Rojas M., Lenin A. Saavedra T., & José Luis, quienes abordaron igualmente el tema del abstencionismo, específicamente en los jóvenes, parámetro que se viene rescatando de correlación desde el primer documento, utilizando una metodología de investigación descriptiva, con un muestreo no probabilístico propositivo.

En este trabajo se pretendió dar una conceptualización del término abstencionismo electoral, señala que la edad y los vínculos individuales e institucionales de las personas, son factores que influyen altamente en que esta decida o no participar en las elecciones, En los resultados finales destaca que tanto las cuestiones psicológicas y políticas originan la abstención juvenil, que no se cumplen las fases del marketing viral, y que las redes sociales influyen de manera considerable en las votaciones.

Finalmente Bruno Lutz, en su colaboración denominada: “*La participación electoral inconclusa: abstencionismo y votación nula en México*”, cataloga a este problema como un fenómeno mundial, señala su importancia en la democracia y en la participación ciudadana, menciona que la masiva no-participación de los ciudadanos puede convertirse en un verdadero desafío para el sistema de representación partidista y, por ende, es susceptible de convertirse en una amenaza para la estabilidad política del país. El abstencionismo electoral es un fenómeno “natural” en las democracias republicanas liberales, ya que los ciudadanos no son obligados a votar, incluso cuando en la carta magna se estipula que votar es una obligación, como en el caso de México. Sin embargo, este libre albedrío de los ciudadanos con respecto a su participación política suele manifestarse con la no-emisión de su voto en los comicios. A su vez clarifica algunas categorías del abstencionismo donde encontramos: los ciudadanos cuya motivación personal para no participar electoralmente se mantiene en el transcurso del tiempo, algunos de fuerza mayor y otras por simple decisión.

Si bien estas investigaciones no desarrollan nuestro objeto de estudio, si nos brindaron distintas pautas de análisis, por ejemplo, que el abstencionismo electoral es un problema mundial que recae en la población más joven, problema que afecta la democracia y la vida política del país.

V. LA TEORÍA CON RESPALDO DE LO EMPÍRICO

En México la idea de la sociedad civil surgió como una identidad, una separación de estado y sociedad, pero a diferencia de otros países este concepto surge de una época controvertida, donde el país se encontraba en una crisis de régimen autoritario, no había paz ni estabilidad política; por lo que la sociedad civil se creó como respuesta simbólica a la negativa del respeto a los derechos políticos, fundamentado en el abandono de una justicia social prometida, que le había dado legitimidad al gobierno que en ese momento se encontraba en el poder.

Después de su aparición el mismo estado la fue oprimiendo, al grado de ocasionar que la única organización e intermediación aceptable entre los ciudadanos y el estado fueran los partidos políticos, quienes supusieron una sociedad que atendía las necesidades de su pueblo y estuviera al pendiente de sus intereses. En este sentido, el origen de los partidos políticos se sustenta en ser el puente entre la sociedad y el Estado, por donde atravesarán todas las demandas sociales, fungiendo como un instrumento de mediación, entre pueblo y nación, materializado en un sistema representativo. Sin embargo, volteamos hacia la realidad y nos damos cuenta de que esto ya no es así; los partidos políticos actualmente están en crisis social, que deriva de la falta de transparencia, la poca o nula democracia interna, las prácticas clientelistas, el transfuguismo y la corrupción¹⁰ prácticas que han ocasionado la desconfianza, desesperanza y decepción de estas asociaciones de interés público y teniendo como consecuencia la creación de una nueva sociedad civil, que tendrá como objetivo la búsqueda de alternativas para ser escuchada.

¹⁰ Delgado, 2015, consultado el día 20 de febrero del 2020. Recuperado de <https://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/151030/civil-sociedad-democracia>

Evidenciando a su paso una serie de problemas democráticos, entre ellos el abstencionismo electoral, puesto que en una sociedad donde la institución encargada de dar respuesta a los reclamos de la población no funciona correctamente, solo queda optar por alternativas más eficientes y que provengan del mismo pueblo. La sociedad civil, a través de su actividad y organización pretende ser la voz del pueblo, pretende ser el puente entre la sociedad y el Estado, subsanando las deficiencias de los partidos políticos, que hasta ahora han sido incapaces de cumplir con su papel dentro de la democracia, para con ello lograr una democracia efectiva.

Lamentablemente nuestro sistema democrático caracterizado por su forma representativa se enfrenta a una inestabilidad, tal como lo reflejan las estadísticas existe una poca participación electoral, una notable desconfianza de los ciudadanos hacia sus representantes y una gran cifra de abstencionismo electoral, que en su conjunto tienen como consecuencia, la ilegitimidad de los gobernantes y la falta de inclusión de los ciudadanos en la vida política del país.

El abstencionismo electoral puede ser entendido como “el indicador negativo de la participación política: muestra el porcentaje de los no votantes sobre el total de los que tienen derecho de voto” ¹¹ ejemplificado en la no participación por parte de los ciudadanos en las elecciones tanto federales como locales, ya en términos más generales, el abstencionismo equivale a un alejamiento voluntario de los comicios, a una decisión consciente o inconsciente, de no ejercer el voto, de conservarse ausente de un proceso al que tiene derecho e inclusive deber de participar. Podemos afirmar que el abstencionismo, “su extensión e impacto relativo configuran un conglomerado de temas que pueden y suelen incidir en la percepción que se tenga de la vigencia y dinamismo de la democracia

¹¹ Alcubilla, 2017, p.16, consultado el día 20 de febrero del 2020. Recuperado de https://www.iidh.ed.cr/capel/media/1440/diccionario-electoral_tomo-i.pdf

representativa y que sus posibles soluciones involucran frecuentemente a la organización electoral”¹².

En el contexto democrático, los niveles de abstención varían notablemente en cada país, en donde el nivel de abstención desciende notablemente en aquellos países que establecen el llamado voto obligatorio, pero que agradece en aquellos en los que no existe una sanción como tal, países en los que el no ir a votar es tan solo un reflejo democrático, un problema que para ojos políticos es favorable, pero para nuestra sociedad es una causa preocupante. Existen diversas clases de abstencionismo cada una sustentada por distintas razones, no se ha encontrado hasta ahorita una explicación única.

Es así como el abstencionismo electoral como un fenómeno nacional que atenta con nuestro sistema democrático y con la soberanía del pueblo, la democracia como aquel principio esencial de los mexicanos, por el que la sociedad civil sigue luchando, buscando a su vez su identidad y constitucionalización para poder ser escuchada, fueron los ejes rectores del presente plan de tesis, que le dio sustento teórico a nuestro objeto de estudio.

VI. ¿POR QUÉ LO CUALITATIVO? ¿QUÉ BUSCAMOS CON ESTE ENFOQUE? TÉCNICA, INSTRUMENTOS, ANÁLISIS; PARA QUÉ

Cuando hablamos del método epistemológico y la metodología, debemos tener presentes que nos referimos a cosas diferentes pero complementarias; mientras que el método, son procedimientos que el investigador sigue en su proceso epistemológico para la construcción del conocimiento, la metodología atiende al papel que tendrá el investigador durante el desarrollo de su trabajo, más específicamente, su influencia cultural en el tema, su relación con los sujetos

12 Thompson, 2002, p.6, consultado el día 22 de febrero del 2020. Recuperado de https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/archivos_libros/06_Cultura%20democra%CC%81ti a.%20Abstencionismo%20y%20participacio%CC%81n.pdf

a investigar, su postura a la hora de realizar la evidencia empírica y por último su forma de analizar los resultados.

Toda metodología se concretiza en un paradigma, entendiendo a éste como “la orientación general de una disciplina, que define el modo de orientarse y mirar aquello que la propia disciplina ha definido como su contenido temático sustantivo”¹³ Al respecto conviene decir que a lo largo de los años se han desarrollado esencialmente tres tipos de paradigmas: cualitativo, cuantitativo y mixto.

Previo a señalar el paradigma que se utilizó en el presente trabajo, hablaremos a grandes rasgos lo que comprende cada uno de ellos; en cuanto al cuantitativo, mencionar que este es el más indicado para estudiar la realidad de manera objetiva, ya que pretende describir, explicar, comparar y predecir fenómenos sociales; es utilizado en la mayoría de los casos bajo una lógica deductiva, basándose en la comprobación de una hipótesis previamente construida, misma que deberá de ser comprobada con datos confiables y duros, recolectados bajo instrumentos estandarizados.

Por su parte el paradigma cualitativo es más flexible, por lo que se utiliza comúnmente en estudios más fenomenológicos, constructivistas, naturalistas e interpretativos, paradigma que se puede concebir “como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos”¹⁴ donde la realidad es subjetiva y múltiple y se privilegia el análisis en profundidad de los resultados empíricos, ya que el investigador si plantea un problema inicial pero no sigue un proceso tan riguroso como el cuantitativo, sus objetivos y preguntas no son tan definidos, sino que primero se analizan hechos y después se desarrolla una teoría.

¹³ Dalle, Boniolo, Sautu, & Elbert, 2005, p.39.

¹⁴ Hernández, 2014, p.9.

El paradigma mixto se define formalmente como la “búsqueda donde el investigador mezcla o combina métodos cuantitativos y cualitativos y señala como su característica clave el pluralismo metodológico o eclecticismo”¹⁵ por lo que la investigación utiliza parámetros tanto de la investigación cuantitativa como de la cualitativa, combinándolas, rescatando las fortalezas de ambas y minimizando sus debilidades.

Haciendo alusión a Sánchez Valtierra y a su recomendación para la selección del enfoque de la investigación, quien a su vez acepta que los diferentes tipos de investigación (cuantitativa, cualitativa y mixta) son superiores en diferentes circunstancias y es tarea del investigador examinar y tomar las decisiones sobre el enfoque, o la combinación de enfoques, que debe utilizar en un estudio específico¹⁶, se hace mención que la metodología que se utilizó en el presente trabajo fue cualitativa, por su flexibilidad y características es el que nos permitirá desarrollar la evidencia empírica que necesitamos, en el entendido que nuestra búsqueda cognoscitiva estuvo más encaminada a cuestiones interpersonales.

Partiendo de que este paradigma utiliza más la lógica y la inducción, que va de lo particular a lo general, en donde las metas del investigador se centran en describir, comprender e interpretar los fenómenos, que en este caso fue el comportamiento de un determinado grupo de personas frente a un sistema democrático, así como el ejercicio de un derecho y obligación constitucional, que de no ejercerse trae como consecuencia el problema de abstencionismo electoral. Es así como, a través de percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes, que en esta ocasión fueron los ciudadanos colimenses y que se recolectaron por medio de técnicas e instrumento que más adelante se definirán es como se logró tener una aproximación empírica acerca de los factores, que intervienen en que un

¹⁵ Sánchez Valtierra, 2013, citado por Guelmes & Nieto, 2015, consultado el 10 de marzo. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202015000100004&lng=es&tlng=es

¹⁶ Citado por Guelmes & Nieto, 2015, consultado el 10 de marzo. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202015000100004&lng=es&tlng=es

ciudadano decida no acudir a los comicios a ejercer su derecho al voto, factores que pueden variar en cada lugar, circunstancia y persona.

Este paradigma nos permitió una mayor flexibilidad tanto en las preguntas de investigación como en la teorización del problema, delimitando el estudio en tres preguntas de investigación: ¿Cuáles son los factores que ocasionan el abstencionismo electoral en el municipio de Colima, en los habitantes con un rango de edad de 20 a 30 años? ¿El abstencionismo electoral atenta o no contra la legitimidad democrática? y ¿Cuál es el papel de la sociedad civil dentro de la democracia?; recordando que este enfoque metodológico se caracteriza por no ser lineal ni llevar una secuencia lógica, por lo que ninguna etapa está concluida como tal, lo que se establezca en un primer momento puede cambiar una vez realizado el trabajo de campo y el análisis de resultados, digamos que el punto fuerte de esta investigación fue la evidencia empírica, su recolección, categorización, análisis y sistematización; y que sirvió de base para reconstruir el conocimiento y la aportación cognitiva en el problema estudiado.

Concertamos en decir que lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, situaciones o procesos en profundidad; en las propias “formas de expresión” de cada uno. En este caso al tratarse de seres humanos, los datos que nos interesaron fueron conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva¹⁷ acerca de una determinada conducta que en cierto periodo del año debe de ser realizada, pero que se ha observado año con año ha ido disminuyendo, ocasionando con ello el problema a investigar.

En la técnica cualitativa, el instrumento rector es el investigador mismo, que llevará cabo una serie de métodos, actividades y técnicas para lograr la recolección

¹⁷ Hernández, 2014 p. 397.

de información, que con posterioridad serán analizados, el papel del mismos es mucho más activo que en la metodología cuantitativa.

La técnica cualitativa central en este trabajo fue la entrevista semiestructurada, esta técnica es un poco más flexible y abierta y que puede ser definida más como una reunión para “intercambiar información”¹⁸ en donde el formato, orden y términos de realización se adecua de acuerdo a cada persona que va dirigida; el entrevistador puede introducir nuevas preguntas que versan sobre la obtención de una mayor información acerca de un tema o precisar alguna información proporcionada por el entrevistador.

Su instrumento consistió en una guía de preguntas, las cuales estuvieron relacionadas con el objeto de estudio (abstencionismo electoral) y las preguntas de investigación; dentro de la realización de la entrevista, el investigador realizó las anotaciones de campo en relación con cada uno de los aspectos observables en el transcurso del desarrollo de esta.

Como técnica complementaria para contrastar resultados se utilizó el análisis documental, que ayudó a entender más fácilmente nuestro fenómeno de estudio, conocer antecedentes del problema y datos estadísticos existentes. Entendiendo al análisis documental como la indagación mediante la revisión de diversos documentos, fuentes de información, de un determinado objeto de investigación como historias de vida, diarios, archivos institucionales o personales¹⁹. Su instrumento consistió en fichas de investigación, en donde al no existir un formato único el investigador quedó en libertad de construir su propio diseño, con la única condición de que en esta se plasmará la información completa.

Delimitadas las técnicas de investigación y los instrumentos, centramos nuestra atención en la sistematización y análisis de los datos recolectados (evidencia

¹⁸ Hernandez,2014, p.403.

¹⁹ Bernal, 2016, p. 256.

empírica) que una vez analizados e interpretados le dieron sustento a nuestro objeto de estudio y brindaron las respuestas a nuestras preguntas de investigación. En ese entendido, hay que tener presente que el analizar datos cualitativos involucra descubrir lo profundo de lo dicho, de lo no dicho, de lo expresado, de lo gestual, es encontrar sentido a los materiales provenientes de las más diversas fuentes; vivencias obtenidas por el investigador durante su permanencia en los locales de investigación, los documentos que son producidos por los distintos actores (visuales, escritos, actuados). Así, las diferentes expresiones, las distintas situaciones, como piezas de un rompecabezas van juntándose, articulando una a una, en la búsqueda de la comprensión e interpretación²⁰. Recordemos que cada investigación es diferente, aunque se utilice una metodología similar o se trate de un mismo objeto de estudio, la investigación no será la misma, cada investigador analiza e interpreta los datos de forma diferente, he ahí lo asombroso de la investigación.

En esta investigación la técnica fue la de análisis del discurso, porque no solo se pretendió analizar el mensaje, sino también el lenguaje y el contexto en el que se desarrollen las técnicas de investigación (entrevista y análisis documental), comprendamos así que nuestro objeto de estudio es una problemática social (abstencionismo electoral) que se ha generado en un periodo de tiempo, donde los participantes (electores) nos revelarán información, pero que para poder dar respuesta a nuestras preguntas de investigación, fue necesario considerar todo tipo de información, tanto antes como después de la aplicación de nuestras técnicas, analizarla y con ella interpretar mejor los datos.

²⁰ Schettini & Cortazzo, 2015, p.14.

VII. CONCLUSIONES

Como lo señalamos, esta experiencia educativa que permitió arrancar desde cero con la construcción de un plan o protocolo de investigación hasta la concretización y defensa de la Tesis para obtener el título de Licenciada en Derecho, intitulada “Democracia, Derechos Humanos y Sociedad Civil: Caracterización de los factores que influyen en el abstencionismo electoral en el Municipio de Colima”²¹ nos arroja como resultado cuán importante es el aprendizaje del fenómeno investigativo desde los primeros semestres de la carrera universitaria, maximiza las habilidades de búsqueda y concreción del conocimiento en las demás asignaturas, desde la habilitación en la búsqueda de información, así como la priorización y discernimiento del conocimiento. Pero, sobre todo, como lo señaló el gran educador Paulo Freire propicia en el educando la posibilidad de quitarse el velo domesticador y descubre que la educación crítica y propositiva hace mejores personas, descubrir el mundo y provoca la posibilidad de transformarlo.

Con este estudio llevado a cabo en el transcurso de varios meses, en plena contingencia por pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19), desde el punto de vista cualitativo, se llegaron a las siguientes conclusiones, que, si bien no son extensas, pretenden dar una idea del resultado obtenido durante este acompañamiento tutorial, así como, de la investigación ya materializada:

- La democracia debe ser comprendida como una forma y estilo de vida y no solo como un sistema político-jurídico.
- El concepto de sociedad civil aún es limitado, desconocido y no es tomado en cuenta.
- Los derechos humanos y la democracia mantienen una relación muy estrecha.

²¹ Tesis aprobada con Mención Honorífica el día 13 de septiembre de 2021, presentada por la sustentante Lizbeth López Ramírez.

- Los colimenses tienen poco conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana
- El “voto electoral” aun cuando es comprendido como un derecho, no es ejercicio en su totalidad, sin existir una sanción operante en el sistema jurídico mexicano, provocando un debilitamiento en la democracia representativa y una ilegitimidad en los gobernantes.
- Los partidos políticos desafortunadamente se han convertido en un instrumento de los grupos de poder, perdiendo de vista sus objetivos originales y contribuyendo a la corrupción.
- Es notable el problema de abstencionismo electoral en el ámbito nacional, local y municipal, el cual puede ser entendido como la ausencia voluntaria de los ciudadanos a los comicios, una decisión consciente o inconsciente de no ejercer su derecho al voto.
- Son diversos los factores que influyen en que una persona opte por no ejercer su derecho al voto, atendiendo al estudio realizado en el municipio de Colima, se encontraron cuatro tipos de abstencionismo: técnico, político, reflexivo y apático, los cuales a su vez revelan factores sociodemográficos, políticos y psicológicos. En este estudio, no existió el abstencionismo ligado a una manifestación social o al voto en blanco.
- La legalidad, entendida como la percepción y actitud que los ciudadanos tienen respecto a sus representantes y a su forma de gobierno, fue notable en este estudio, puesto que, los ciudadanos mostraron una percepción de rechazo, desconfianza e inconformidad con el sistema político y jurídico actual.
- La legitimidad, entendida como ese reconocimiento que los sujetos destinatarios de la norma jurídica tienen respecto a ella, así como a sus representantes del poder público, es la que, la ausencia de los comicios está debilitando, ya que, los ciudadanos colimenses no reconocen a sus representantes ni sus disposiciones.

En consideración con toda la información obtenida de las técnicas de investigación, además de la emotiva experiencia investigativa narrada en estas líneas, en lo que concierne al objeto de estudio analizado, se subraya lo siguiente: a) es notable

el problema de abstencionismo electoral tanto en el ámbito municipal, estatal y nacional; b) existe una convincente y delicada percepción política y jurídica por parte de los ciudadanos colimenses, particularmente con la inaplicabilidad de las leyes mexicanas; d) hay un evidente desinterés ciudadano en temas electorales y de derechos humanos; y e) se vislumbra una vulnerabilidad en el proceso electoral y en general, en todo el sistema democrático.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcubilla, E. (2017). *Abstencionismo electoral*. Diccionario Electoral. Tribunal Electoral del Poder de la Federación. Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, pp.689.
Recuperado de https://www.iidh.ed.cr/capel/media/1440/diccionario-electoral_tomo-i.pdf
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación*, 4º ed., México, PEARSON.
- Dalle, P., Boniolo, P., Sautu, R., & Elbert, R., (2005), *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- De Armas, N. (2014), *La sistematización de resultados de investigaciones sobre una temática específica. Propuesta de una metodología*. Revista Valera, pp. 9. Recuperado de <http://revistavarela.uclv.edu.cu/articulos/rv3701.pdf>
- Delgado, D. (30 de octubre, 2015). *La sociedad civil en democracia. La estrella de Panamá*. Recuperado de <https://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/151030/civil-sociedad-democracia>
- Gómez, S. (2012). *Metodología de la investigación*, México, RED TERCER MILENIO.

- Guelmes, E., & Nieto, L., (2015). *Algunas reflexiones sobre el enfoque mixto de la investigación pedagógica en el contexto cubano*. *Revista Universidad y Sociedad*. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202015000100004&lng=es&tlng=es
- Guevara R. (2016). *El estado de arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos?* *Revista Redalyc*, pp.16. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3459/345945922011.pdf>
- Hernández, R., (2014). *Metodología de la investigación*. 6° ed., México, McGraw / Interamericana Editores, S.A. De C.V.
- Instituto Electoral del Estado de Colima. (2019). Recuperado de <https://ieecolima.org.mx/>
- Instituto Nacional Electoral. (2019), Recuperado de <https://www.ine.mx/>
- Instituto Nacional Electoral: Organización Electoral. (19 de julio, 2019). *Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018*, pp.229. Recuperado de <https://centralectoral.ine.mx/wp-content/uploads/2019/08/EMPC-2018.pdf>
- Lutz, B. (9 de agosto, 2005). *La participación electoral inconclusa: abstencionismo y votación nula en México*. *Revista Scielo*. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032005000400005
- Pérez, M. (2013). *Detrás del voto nulo: Una aproximación a los factores que influyen en el elector para anular su voto de forma racional*. (tesis para obtener el título de: Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de México). Repositorio institucional UN, pp. 80. Recuperado de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/31039/Tesis%20Marietha%20P%C3%A9rez%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Pinto, C. (, 16 de mayo, 2018). *¿Sirve de algo anular o abstenerse de votar? Estación pacífico*. Recuperado de <https://estacionpacifico.com/2018/05/16/sirve-de-algo-anular-o-abstenerse-de-votar/>
- Rodriguez, A. & Pérez, A. (01 de julio, 2017). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento*. Revista Redalyc, pp.27. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>
- Rojas, M, Lenin A, Saavedra, T. & José Luis. (05 de marzo, 2015). *Marketing viral y abstención electoral juvenil*. Revista Redalyc, pp.23. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29040281008>
- Romero, A. (05 de marzo, 2018). *¿Votar o no votar? Razones por las que tu apatía hace más fuertes a los partidos políticos*. Cultura Colectiva. Consultado en: <https://culturacolectiva.com/estilo-de-vida/porque-es-importante-votar-en-una-democracia>
- Schettini, P. & Cortazzo I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social: procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. - 1a ed. - La Plata: Universidad Nacional de La Plata, E-Book.
- Thompson, J. (2002). *El abstencionismo electoral: algunos dilemas derivados de su existencia para el derecho y la administración electoral*. *Cultura Democrática; abstencionismo y participación*. Conferencia magistral. Pp.358. Recuperado de https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files//archivos_libros/06_Cultura%20democra%CC%81tica.%20Abstencionismo%20y%20participacio%CC%81n.pdf
- Valencia, A., Peláez, E., Rúa, C. & Awad, G. (09 de septiembre, 2010). *Abstencionismo: ¿Por qué los jóvenes no votan?*, Revista Redalyc, pp.26. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194214587016.pdf>

Vásquez, A. G. (2017). *La Representación Social del voto en jóvenes abstencionistas del distrito electoral federal diez de Xalapa, Ver.* (tesis de especialización en estudios de opinión) Universidad Veracruzana. Repositorio institucional UN. Recuperado de https://www.uv.mx/personal/jedorantes/files/2018/08/2017_La-representaci%C3%B3n-social-del-voto-en-j%C3%B3venes-abstencionistas-del-distrito-electoral-federal-diez-de-Xalapa-Ver.-2-134.pdf